

EXTRACTO

C. 16

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA
CORPERFECT S.A.

- 1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CORPERFECT S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de diciembre de 1997, ante el Notario Cuatro del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Judicial de la Oficina de Guayaquil, Otton Moran Ramirez, mediante Resolución No. 9-2-1-17, No 5950 el 31 DIC 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, en el No 551 el 12 de enero de 1998.
- 2.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.**— La compañía se denomina CORPERFECT S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas...
- 5.- **CAPITAL.**— El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE DÓLARES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE DÓLARES, dividido en CINCO millones ordinarias y nominativas de CINCO MIL DÓLARES cada una.
- 6.- **INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO.**— El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para la venta, hipoteca o disposición de gravámenes o de cualquier otro gravamen sobre los bienes de la compañía.

Guayaquil, 15 de enero de 1998

M. M. Martínez Dávalos

AB MIGUEL MARTÍNEZ DÍVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL